



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

11 de junio de 2012

ACTA N° 140

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
11 de junio de 2012**

Acta N° 140

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Beatriz Bixio
Secretaría de Coord. General, Dr. Sebastián Torres**

Consejeros Presentes:

**Almada, Julieta
Aquino, Nancy
Besso Pianetto, Flavio
Brumat, Rosa
Coria, Adela
Dezzutto, Flavia
Echevarría, Romina
Gómez, Martín
Giordano, Dayana
Galarraga, Ramiro
Gutiérrez, Alicia
Havelka, Alejandra
Kravetz, Silvia
Martínez, María
Nazareno, Marcelo
Patiño, Roxana
Vaggione, Alicia**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2012

ACTA N° 140

Con la presencia de los Consejeros:

Preside la Sra. Vice decana, Dra. Beatriz Bixio

Secretaría del Dr. Sebastián Torres

Almada Julieta, Aquino Nancy, Besso Pianetto Flavio, Brumat Rosa, Coria Adela, Dezzutto Flavia, Echevarría Romina, Gómez Martín, Giordano Dayana, Galarraga Ramiro, Gutiérrez Alicia, Havelka Alejandra, Kravetz Silvia, Martínez María, Nazareno Marcelo, Patiño Roxana y Vaggione Alicia

Sr. Secretario (Torres): Antes de dar por iniciada la sesión solicito el tratamiento sobre tablas de los asuntos número 21, 22 y 23. 13.37hs.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

Sr. Secretario (Torres): Además debo solicitar que ingreso fuera del orden, como asunto n° 32 la ampliación de la resolución 135/12 respecto al concurso del profesor Jorge Santarrosa.

-Se pone en consideración

-Se aprueba su ingreso fuera del orden del día y tratamiento sobre tablas

Consejero Gómez: Solicito el tratamiento sobre tablas y el ingreso fuera del orden de la declaración respecto al inicio del juicio por las fumigaciones en barrio Ituzaingó.

-Se pone en consideración

-Se aprueba su ingreso fuera del orden del día como asunto número 33 y su tratamiento sobre tablas

DESPACHOS DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.

0022902/12

Escuela de Letras. Declarar de Interés Institucional la presentación del libro “Parque Temático y otros poemas” que realizará la Dra. Susana Romano Sued, autora del mismo.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

2.

0020621/12

Escuela de Letras. Autoriza a la Dra. Andrea Bocco, legajo Nro. 30.421, a realizar actividades rentadas por el dictado de un curso de posgrado en el marco de la Carrera de “Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura”.

-Se pone en consideración

Consejera Almada: Las consejeras del Andén solicitamos la abstención. Esto tiene que ver con una consideración por parte de nuestra agrupación, desde donde entendemos que la educación debe ser gratuita en toda su trayectoria. Y no termina solamente en el grado, sino que continúa en el posgrado. En ese sentido entendemos que los cursos y docentes de posgrado deberían ser solventados por el Estado. Por eso estamos en desacuerdo con el cobro de aranceles y con que la Facultad, sea la que solvete los sueldos de los cursos de posgrado.

No votamos en contra porque en realidad entendemos que este es un proceso que se ha venido llevando a cabo en los últimos años para hacer a la Universidad cada vez más pública y gratuita. No estamos en contra de los posgrados en sí mismos porque creemos que son necesarios para la institución.

Consejero Gómez: Que se solventen los sueldos cuando en realidad el posgrado se paga. Yo también me abstengo.

Consejera Dezzutto: Yo comparto la idea de posgrado gratuita, pero hay que tener en cuenta algo. Una persona que va a trabajar necesita su remuneración. Por supuesto que estoy de acuerdo con ustedes con que la remuneración no provenga del autofinanciamiento.

Consejero Nazareno: En función de lo que se acaba de decir yo siento la necesidad de justificarme porque voy a votar a favor. Acuerdo con la afirmación. El posgrado forma parte de la trayectoria de formación y debería ser gratuito, pero estamos votando por un caso particular de un docente que está pidiendo la autorización para ejercer la docencia de posgrado y para que se le pague adecuadamente. En los casos particulares yo me siento en la obligación de apoyar esta solicitud.

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez, Almada, Giordano y Echevarría.

3.

0013712/12

Escuela de Letras. Autoriza a la Dra. Mónica Martínez Arrieta para cumplir funciones docentes en el “Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la posguerra” en la Facultad de Lenguas como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra de “Literatura de Habla Francesa”.

-Se pone en consideración

Consejero Gómez: Yo me abstengo porque nuestra banca no está a favor de las cargas anexas, porque son un mecanismo que precariza el trabajo docente y obliga a trabajar más por la misma remuneración. Por eso nos abstenemos.

Consejera Almada: Nosotros en general nos abstenemos, más allá de que el año pasado estuvimos trabajando desde acá en la modificación de la reglamentación donde se establece la complementación de funciones. En este caso particular uno no podría aplicar esa misma normativa, sino que como es otra unidad académica en la que está involucrada es incompatible porque la resolución del año pasado afecta solamente a esta unidad académica.

Consejera Coria: Quería advertir que no porque se trate de un uso y costumbre, esta es una situación muy compleja y viene de años. Es una problemática compartida con distintas unidades académicas y que la situación se ha dado de modo inverso también. Yo vendría a ser un caso donde quien financia el cargo de dedicación exclusiva es la Facultad de Ciencias Económicas y me desempeño con carga anexa en esta Facultad dictando una materia de grado a la que accedí por concurso, dictando seminario en contra semestre. Quiero decir con esto, que acá estamos analizando un caso inverso. Es la historia del profesor Faas, por ejemplo, que llegó a ser Decano de la Facultad y siempre compartimos esta situación. Me parece que merece ser analizado en su complejidad.

Consejero Nazareno: También hay que tener en cuenta que en muchos casos la carga docente es un derecho del docente. Sobre todo cuando docente de dedicación exclusiva o investigadores del Conicet.

Consejera Dezzutto: Yo también estoy a favor de lo que ustedes están diciendo, ahora lo que creo que habría que revisar es el sistema de cargas complementarias y cargas anexas.

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez y Echevarría

4.

0022834/12

Postítulo. Designa a las Profesoras Liliana Abratte y Analía Van Cauteren a cargo del Taller “Escuela y Educación. Experiencias y Dispositivos Alternativas” correspondiente al Programa de Postitulación Docente en “Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas”.

-Se pone en consideración

Consejera Almada: Son los mismos argumentos, que tienen que ver con la gratuidad de la educación, pero al mismo tiempo, al caso de postítulo se agrega un ingrediente que es que los postítulos fueron trabajados por los consejeros en su momento, para pensar a la

docencia universitaria más allá de sus dos funciones básicas de docencia e investigación. Sino también pensando en la extensión universitaria. Eso ha devenido en un sistema complejo. Nosotros no nos abstenemos de la figura del postítulo, sino en los casos en que no hay convenios con los gremios docentes. También para revalorizar la extensión universitaria, que en ningún caso debería ser cobrada.

Sra. Presidenta (Bixio): Solamente quería informar que acabamos de firmar un convenio con la UEPC y con SADO, a raíz de los postítulos. En donde los respectivos gremios se comprometen a becar a un número importante y representativo de alumnos.

Consejero Gómez: Yo por ejemplo también me voy a abstener, porque más allá de lo que plantea Julieta, los postítulos y posgrados deberían ser gratuitos porque ese convenio con el sindicato no le quita que al final del día el postítulo lo paga el sindicato. Sigue sin ser gratuito. Sólo accederían los afiliados al sindicato y no todos los que quieran acceder.

Consejera Martínez: Quería hacer una aclaración corta. Para los consejeros que estuvimos en la sesión pasada es un poco tediosa esta discusión porque dimos bastantes argumentos en relación a todas estas cosas que están saliendo ahora. Creo que nadie de los que está sentado acá está a favor de que el posgrado sea rentado, ni de que no haya cargos suficientes y tengamos que cubrir con cargas anexas. Sino, cómo debemos obrar en relación a nuestras convicciones. Hay estudiantes banca que representan a organizaciones que tienen una modalidad de abstención en todos los casos, que es una cosa que hemos puesto en discusión varias veces. Si los consejeros tienen ganas de hacerse eco de esas discusiones pueden remitirse a las actas de la sesión pasada. Se avanzó en la reglamentación que distingue cargas anexas y complementación de funciones, hay una agenda de trabajo por delante, que me parece que es el trabajo principal que tiene que tener el Consejo, más allá de abstenerse o no en cada uno de esos asuntos que hacen que la Facultad funcione.

Conejero Gómez: Yo quería decir algo respecto a eso. Por un lado que los estamos sentados acá nadie debería estar sentado en representación de una organización, sino de un claustro. Yo trato de pensarme fuera del marco de mi agrupación. Y en ese sentido las abstenciones son un posicionamiento político y no un capricho. Detrás de eso hay un fundamento. No es algo problemático que haya abstenciones. Lo problemático es cuando hay abstenciones reiteradas, sesión tras sesión, sobre problemas particulares que vienen de uno general, y no se cambia la situación estructuralmente.

-Se aprueba con las abstenciones de Almada, Giordano, Gómez y Echevarría

5.

0022889/12

Postítulo. Designa a las Profesoras Paula Basel, María Julia Uribe y María Clara Iglesias a cargo del Módulo “Didáctica de la Lengua” correspondiente al Programa de Postitulación Docente en “Enseñanza de las Disciplinas Escolares, Especialización Superior”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Almada, Giordano, Gómez y Echevarría

6.

0023886/12

P.U.C. Designa Docentes, Ayudantes Alumnos y Adscriptos, para cumplir tareas de tutorías y toma de exámenes en el S.P.C.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Almada, Gómez y Echevarría

DESPACHO DE COMISIÓN VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7.

0023264/12

Museo de Antropología. Designa a la Dra. de Angelina García como Secretaria Técnica a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple a partir del 2 de mayo hasta el 31 de marzo de 2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

8.

Resolución 744/2012: DESIGNAR a Agustina María Zamanillo D.N.I. 32.970.804 como becaria en el marco del PROHUM para desarrollar tareas como Asistente Técnico de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Escuela de Ciencias de la Educación, con un estipendio de \$ 200.00 (doscientos pesos) mensuales desde el 1º de marzo hasta el 31 de Octubre.

9.

Resolución 745/2012: DESIGNAR a Marina Yamila Yazzi D.N.I. 31.994.161 como becaria en el marco del PROHUM para desarrollar tareas de las Tutorías del Programa de Orientación a Estudiantes (P.O.E.E.) de la Escuela de Ciencias de la Educación con un estipendio de \$ 500.00 mensuales y una dedicación horaria de seis horas semanales desde el 1º de marzo hasta el 31 de agosto.

Consejero Gómez: Yo estoy a favor, pero quería marcar tres cosas: una, que es muy poca plata. Segundo, que estamos aprobando tutorías rentadas en el marco de una Facultad que no tiene ayudantías alumnos rentadas. Es decir que el PROHUM es rentado, pero las ayudantías no. Y tercero, que a los tutores del PROHUM de la Escuela de Historia todavía se les adeudan muchos meses.

10.

Resolución 755/2012: DESIGNAR, en calidad de interino, al Lic. Gustavo Rivolta, legajo Nro. 38.399, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra "Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Historia, a partir del 1º al 30 de junio de 2012. (afectando partida vacante de Historia Ciencias II-Esc.de Filosofía). CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía (Art. 13- Apart. 11- Inc. "e" del

Decreto 3413-79), al Lic. Gustavo Rivolta, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra la misma cátedra y por el mismo período,. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Valeria Franco Salvi, legajo Nro. 47.526, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Prehistoria y Arqueología” de la Escuela de Historia, a partir del 1° al 30 de junio (afectando partida vacante en uso de licencia del Prof. Gustavo Rivolta).

11.

Resolución 787/2012: MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución del H.C.D Nro. 140/12, sólo en lo que se refiere a la partida asignada oportunamente para atender la designación interina del Lic. Carlos VARETTO, D.N.I. 27.955.997, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Teoría Política” de la Escuela de Historia, para que donde dice: “(afectando partida vacante por licencia del Prof Mario Navarro)”, diga: “(afectando partida vacante por licencia del Prof. Marcelo Nazareno)”. MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución del H.C.D. Nro. 143/12, sólo en lo que se refiere a la partida asignada oportunamente para atender la designación interina del Lic. Rubén Darío Caro, en el cargo de Profesor Adjunto simple en la cátedra “Economía Política” de la Escuela de Historia, para que donde dice: “(Afectando partida vacante por licencia Prof Mario Navarro)”, diga: “(Afectando partida vacante ex Prof. Guiance-Hist de la Edad Media)”.

12.

Resolución 788/2012: ACEPTAR la renuncia presentada por la profesora Nora Lamfri, legajo 32.965, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra “Planeamiento Educativo” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1° de abril de 2012.

13.

Resolución 789/2012: ACEPTAR la renuncia presentada por el Arq. Agustín Massanet, legajo Nro. 80.609, al cargo de Profesor Titular, interino, de dedicación simple para cumplir funciones en las Áreas de “Museología” y de “Comunicación y Cultura” en el Museo de Antropología de la Facultad, a partir del 1° de junio de 2012.

-Se refrendan con las consideraciones del consejero Gómez en los asuntos 8 y 9

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

14.

0028952/12

Escuela de Letras. Acepta la renuncia condicionada (Decreto Nro. 8820/62) presentada por la Profesora Angelina María Otero, D.N.I. 5.588.145, al cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interina, en la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas III” a partir del 1° de junio de 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN VIGILANCIA Y REGLAMENTO

15.

0028425/12

Departamento de Geografía. Designa a María Florencia Fernández como Ayudante Alumna *ad honorem* y por concurso en la “Unidad de Servicio Observatorio Urbano Córdoba”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez y Echevarría

16.

0028533/12

Departamento de Geografía. Designa a Carolina Ricci como Ayudante Alumna *ad honorem* y por concurso en la cátedra de “Introducción al Pensamiento Geográfico” desde el 1° de abril de 2012 y por el término reglamentario.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez, Echevarría y Cecchetto

17.

0028871/12

Escuela de Filosofía. Designa como Ayudantes Alumno *ad honorem* y por concurso a Paula Ozán y Clara E. Taier en las cátedras de “Antropología Filosófica I” y “Filosofía Antigua” respectivamente.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez, Echevarría y Dezzutto

18.

0023265/12

Museo de Antropología. Acepta la renuncia presentada por la Dra. Mariana Dantas al cargo de Secretaria Técnica del Museo de Antropología con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple desde el 2 de mayo de 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19.

0031046/12

Dr. Diego Tatián. Solicita licencia con goce de sueldo en su cargo de Decano de Facultad, desde el 09 al 24 de Junio del corriente año, a fin de desarrollar actividades académicas en la Universidad de París 8.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS

20.

0025914/12

Susana del Milagro Tucci. Solicita renovación de su designación en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Didáctica General” en el marco de la ley Nro. 26.508 hasta la edad de 70 años (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

21.

0016732/12

Escuela de Archivología. Solicita designación de Diego Martín Carro en el cargo Secretario Técnico a nivel de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva desde el día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2012 reconociéndole los servicios prestados a partir del 1° de abril hasta el día de ayer (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

22.

0025068/12

Escuela de Archivología. Solicita designación de María Eugenia Blanco, D.N.I. 22.812.503 en el cargo Secretaria Técnica a nivel de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva desde el 2 de mayo hasta el 31 de octubre de 2012 (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

23.

0030662/12

Susana Romano Sued. Propone la distinción de Luisa Valenzuela con el premio Universidad “400 años” (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

24.

0028959/12

Dr. Diego Tatián. Solicita autorización para desempeñar tareas docentes como Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra de “Filosofía Política I” de la Escuela de

Filosofía, como carga anexa a su cargo de Decano de la Facultad (Comisión de Enseñanza).

25.

0029854/12

Dr. Sebastián Torres. Solicita autorización para desempeñar tareas docentes como Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra de “Filosofía Política II” de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la Facultad (Comisión de Enseñanza).

26.

0019556/12

Secretaría de Extensión. Solicita aprobación del proyecto referido a la implementación de un Curso grado sobre Extensión Universitaria, como curso libre, electivo u opcional conforme a la modalidad prevista por los Planes de Estudios vigentes (Comisión de Enseñanza).

27.

0026655/12

Escuela de Letras. Solicita autorización del dictado para diferentes seminarios durante el primer cuatrimestre del presente período lectivo como carga anexa o complementación de funciones según corresponda (Comisión de Enseñanza).

28.

0030170/12

Coordinadora General del Curso de Nivelación. Eleva informe del curso de nivelación 2012 (Comisión de Enseñanza).

29.

0030290/12

Profesoras de la Escuela de Ciencias de la Educación Dra. Gloria Edelstein y Celia Salit solicitan el Aval de esta Facultad para las V Jornadas Nacionales Prácticas y Residencia en La Formación de Docentes organizadas por la cátedra “Prácticas y Residencia: Seminario-Taller” (ex MOPE) en conjunto con otros importantes organismos educativos (Comisión de Enseñanza).

30.

0026468/12

Silvia Roitemburd. Informe de actividades realizadas en el período de Año Sabático y comunica su reintegro a las actividades regulares de la cátedra.

31.

0028355/12

Agrupación “K” No Docente de la U.N.C. Argüello y Cannizzo. Elevan Propuesta de Colación de Grado de Estudiantes Desaparecidos (Comisión de Enseñanza).

32.

Ampliación resolución 135/12 – Profesor Jorge Santarrosa

33.

VISTO:

El inicio del juicio a la causa por la violación del Artículo 58 de la Ley Provincial de Agroquímicos N° 9164/2004;

Las diversas declaraciones del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y del Honorable Consejo Superior, en defensa irrestricta de los derechos ambientales (HCD 272/2010; HCS 736/2010, entre otras), y

CONSIDERANDO:

La lucha sostenida por diferentes organizaciones sociales, Madres de Barrio Ituzaingó, Colectivo Paren de Fumigar, Médicos de Pueblos Fumigados, entre las más importantes;

El gravísimo daño ambiental y profundo perjuicio a la salud que genera este tipo de prácticas;

La relevancia histórica del juicio que se inicia en Córdoba y su proyección nacional y latinoamericana;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Su beneplácito por el inicio del juicio en Córdoba por las fumigaciones con agroquímicos ilegales en Barrio Ituzaingó Anexo, de innegable proyección nacional y latinoamericana.

ARTÍCULO 2°. Su solidaridad con los afectados por las fumigaciones y el uso indiscriminado de agrotóxicos prohibidos.

ARTÍCULO 3°. Su apoyo y acompañamiento a la lucha sostenida por las organizaciones sociales en defensa de los Derechos Humanos vulnerados por dicho proceso, que comienza a ser tratado hoy en la justicia.

ARTICULO 4°. Elévese al Honorable Consejo Superior solicitando se exprese en similar sentido.

ARTICULO 5°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión y archívese.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

Sra. Presidenta (Bixio): Sólo quería darles la bienvenida, celebrar la presencia de ustedes como integrantes del nuevo Consejo. No creo que corresponda de ninguna manera agradecer la presencia de ustedes. Creo que no corresponde porque este es un espacio que no trabaja para una gestión, sino que en todo caso trabaja por una gestión. Tiene una gran responsabilidad, de modo que sólo puedo expresar la mejor voluntad desde la gestión decanal para hacer de éste, un espacio de encuentro, un espacio de

reflexión, de ideas, de creatividad para que con lo poco que tenemos, con todo lo que nos falta en cuanto a recursos, ideemos las mejores estrategias para poder cumplir con la función que tenemos. Así que bienvenidos.

Sr. Secretario (Torres): Yo quería expresar mi mayor reconocimiento para lo consejeros salientes, sobre todo porque desde este Consejo, en los últimos años, han salido pronunciamientos fundamentales. No sólo para nuestra Facultad, sino para nuestra Universidad. Y gran parte de esos pronunciamientos han contenido la dinámica de un desacuerdo original que luego se han plasmado en una letra muy fina e incisiva y me parece que aporta muchísimo para la discusión en la cual está hoy nuestra Universidad. Como antiguo miembro del Consejo, y como actual secretario, me da muchísimo gusto haber participado de esas instancias.

-Finaliza 14.43hs.